

ANEXO 1

Fenómeno del Niño y gestión de la infraestructura

Sobre las opciones a tener en cuenta frente a un posible crítico Fenómeno del Niño, CAPECO opina que ni la creación de la ANIN ni la nueva LCE garantizan el éxito del urgente e indispensable proceso de modernización de la gestión integral de infraestructuras, lo que exige una reforma de más largo alcance que incluya:

- La implementación de un potente modelo de **planificación territorial y sectorial**, a partir de entidades macro-regionales de planificación, constituidas dentro de una estrategia de descentralización del CEPLAN y que tengan un esquema organizacional y de decisiones en el que confluyan las autoridades nacionales y regionales
- Una revisión del proceso de **descentralización** que refuerce las capacidades de los GORE y de las municipalidades provinciales. En esa línea, CAPECO ha propuesto que las oficinas de ingeniería y de gestión de obras de estas entidades sean certificadas.
- La puesta en marcha de un nuevo sistema de **planeamiento de la inversión pública**, en el que la evaluación de proyectos se base en el mayor impacto territorial y en la articulación de intervenciones, empezando por las obras ejecutadas por gobiernos subnacionales con recursos transferidos por el gobierno nacional.
- El fortalecimiento y la profesionalización del **empleo público**, en particular de aquel que está vinculado con la gestión de compras y de infraestructuras. Un punto de partida es la conformación de un cuerpo de Gerentes Públicos especializados en logísticas que dependan de SERVIR y que formen parte de los Comités Especiales de Contratación en todas las entidades contratantes.
- La modernización de los **sistemas de control** del Estado, apostando por la innovación tecnológica, la participación de otros actores públicos y privados en estos procesos y la reorientación del trabajo de la Contraloría General de la República y del OSCE.
- El cambio en el modelo de **gestión de presupuestos públicos**, incorporando la obligación de asegurar recursos para que las infraestructuras tengan un adecuado mantenimiento y puedan operar eficientemente durante toda su vida útil.
- El establecimiento de mecanismos institucionalizados de **relación entre el Estado y la sociedad civil organizada**. Esta interacción transparente y continua contribuirá sensiblemente a la sostenibilidad y legitimidad de la gestión pública, en un contexto de alta volatilidad política.